

COMUNICADO DE PRENSA

“Unidos por la legalidad y la sostenibilidad del sector”: El lema que marcó los ejes temáticos del 33° Congreso Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos

Bogotá D.C., 28 de junio de 2019. El pasado 19, 20, 21 y 22 de junio en Santa Marta, en el marco del 33º Congreso Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos: “*Unidos por la legalidad y la sostenibilidad del sector*”, que organizó Fendipetróleo, se reunieron alrededor de 600 personas con el fin de dialogar sobre las oportunidades, perspectivas y problemáticas de la distribución de combustibles y energéticos en el país.



De izq. a der. Luis Emilio Sierra, vocero Fendipetróleo; Jairo Gómez, presidente Junta Directiva Fendipetróleo; brigadier general Juan Carlos Buitrago, director de la Polfa; Diego Mesa, viceministro de Energía; Álvaro José Méndez, gobernador encargado del Magdalena; Antonio Goidanich, secretario permanente Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles. Acto de Instalación.

Las temáticas del certamen giraron en torno a políticas públicas, zonas de frontera, el papel estratégico de la mujer en la distribución de combustibles, la contribución del sector al medio ambiente, combustibles no convencionales, la

relevancia de los lubricantes para el sector y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para las estaciones de servicio.

El evento logró congregar a personalidades representativas del Gobierno Nacional, quienes se comprometieron a analizar los casos presentados por los pequeños y medianos empresarios de los combustibles, para contribuir con la legalidad y garantizar la sostenibilidad del sector en beneficio del consumidor final, al reconocer que este segmento de mercado ofrece un servicio público que mueve la economía y el desarrollo social de la Nación. Entre las personalidades se encontraban el viceministro de Energía, Diego Mesa; el expresidente y senador, Álvaro Uribe Vélez; la senadora Paloma Valencia; el senador Didier Lobo; el representante a la Cámara, Ciro Fernández; el superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto, entre otros.

La solicitud del gremio al Gobierno durante el evento se enfocó en:

- Que el Ministerio de Minas y Energía retome la competencia de asignar la licencia de funcionamiento para las estaciones de servicio nuevas; por la alta saturación existente en el mercado actualmente (más de 5.500 EDS en el territorio colombiano).
- Que exista mayor control sobre la competencia y la integración vertical.
- Que se establezca un margen de comercialización minorista que garantice la prestación del servicio público de manera eficiente al consumidor final, cubriendo los costos medios de operación, administración y mantenimiento de una estación de servicio.
- Que se amplíen los cupos de zonas de frontera.
- Definir vía ley o regulación que en el futuro sea a través de las estaciones de servicio existentes que se realice la comercialización de todo tipo de combustibles y energéticos necesarios para la movilidad.



De izq. a der. Germán Ortiz, asesor Oficina de Regulación Económica Fondo SOLDICOM, Carlos Eraso, gerente de Estrategia Regulatoria Ecopetrol; Ciro Fernández, presidente Comisión V de la Cámara de Representantes; Didier Lobo, vicepresidente Comisión V del Senado; Juan Pablo Ospina, CEO Palermo Tanks; José Manuel Moreno, director de Hidrocarburos Ministerio de Minas y Energía; Johan Martínez, director de Energía y Nuevos Negocios Asocaña; María Adelaida Pradilla, vicepresidente Downstream Asociación Colombiana del Petróleo; Germán



Frente a lo anterior, las intervenciones y compromisos a resaltar de los participantes son:

- “(...) hablamos siempre de calidad y confiabilidad en la distribución y en la estructura; pero bien como lo decía el doctor Jairo, desde el Gobierno, entendiendo que tiene que haber un principio de sostenibilidad financiera para el negocio, y en eso somos totalmente conscientes, así lo entiende el Gobierno Nacional; y propendemos porque se de y se continúe saneando a este sector de una manera sostenible financieramente”. Afirmó el viceministro de Energía, Diego Mesa.
- “Espero un anteproyecto de ley para revisarlo. Le haremos una llamada, muy respetuosamente, a la señora Ministra de Minas, narrándole a ella estas preocupaciones de ustedes; le pediremos al Gobierno, respetuosamente, que se reúna en extenso con ustedes para buscar algunos acuerdos sobre todos estos temas”. Puntualizó el senador Uribe.
- “Nuestro compromiso es plantear y estructurar de la mano de ustedes un proyecto de ley, de tres o cuatro artículos máximo, que sea claro y dé las garantías para tener la sostenibilidad financiera, en búsqueda de acabar la posición dominante. Queremos justicia con el sector y beneficios gana-gana”. Enfatizó el vicepresidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Ciro Fernández, durante el panel de política pública.
- “En conjunto con la directiva del Gremio, me comprometo a realizar las diligencias para mirar las fallas de competencia y quienes deban tomar las decisiones, las tomen. (...) lo que debe haber es una reglamentación que permita que todo el mundo pueda competir en igualdad de condiciones y que los beneficios sean para los consumidores”. Enfatizó la senadora Paloma Valencia.
- El director de la Policía Fiscal y Aduanera, brigadier general Juan Carlos Buitrago invitó a fortalecer la alianza público – privada, a través de la vinculación del sector al Centro Integrado Policial Permanente Anticontrabando (CIPA).
- El superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto, destaca el papel de la SIC en la protección del mercado a partir de la garantía de las normas de competencia en beneficio del consumidor final, generando condiciones equitativas entre los actores involucrados.

Concluyendo que aquellas normas en las cuales el regulador no consulte previamente concepto de abogacía de la competencia a la autoridad encargada, aun cuando este concepto no es vinculante, serán objeto de nulidad de derecho ante los tribunales.



Intervención senadora Paloma Valencia; expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez; superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto.

En cuanto a zonas de frontera se propuso un *Pacto por la legalidad y la transparencia* entre el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Hacienda, la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera y Fendipetróleo, con el objetivo de evitar la estigmatización del sector por cuenta de unos pocos; además de una mesa de concertación con el Gobierno Nacional, en torno a los asuntos que aquejan al sector: margen de comercialización y cupos asignados.



De izq. a der. Hellen Zambrano, candidata Alcaldía de Tumaco y distribuidora minorista de combustibles; Mario Guevara, presidente Petróleos de Nariño (Petronar); Rosario Henríquez, presidente Ayatawacoop; Amilkar Acosta, exministro de Minas; Luis Fernando Gámez, presidente Junta Directiva Adiconar – Fendipetróleo Nariño; Hearnaldo Brito, distribuidor minorista del Cesar, teniente coronel Óscar Cortés, subdirector Polfa. Panel Zona de Fronteras.

Juan David Castaño, vicepresidente de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá con su conferencia *Negocios exitosos y sostenibles en el tiempo*, invitó a los empresarios a reflexionar sobre la estrategia de las organizaciones, a partir del equilibrio de los recursos y la planeación de la visión a futuro, debido a que es esta la que permite la diferenciación en el mercado. La innovación como una constante, también representa una ventaja competitiva y generación de valor para las estaciones de servicio; al igual que quienes centran su atención en el usuario, tanto interno como externo. Adicional, realizó un llamado a participar en el programa Empresas en Trayectoria Mega de las cámaras de comercio del país, con el objetivo de contribuir al crecimiento sobresaliente de las empresas colombianas.

El congreso contó también con la participación de representantes de la Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles, delegados de Brasil, Perú y México, de estas se resalta la intervención de Víctor Arellano, director de Onexpo, la agremiación mexicana de distribuidores de combustibles, quien invitó a los asistentes a desarrollar su negocio para la comunidad donde se encuentra

ubicado, entender a los clientes y satisfacer sus necesidades, capacitar con calidad a los colaboradores, en especial a los vendedores de servicio, quienes son un actor fundamental al momento de la venta.

Frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Ministerio del Trabajo especificó que las estaciones de servicio que tengan entre 1 a 10 trabajadores deberán cumplir con los 60 estándares de la normatividad, debido al nivel de riesgo y la exposición que tienen los trabajadores del sector. Adicional, las ARL reiteraron su compromiso de brindar apoyo presencial para que la implementación del Sistema sea más efectiva. Al finalizar el panel, el Ministerio se puso a disposición para establecer mesas de diálogo y capacitaciones en caso de requerirse.

Fendipetróleo Nacional en vísperas de cumplir 50 años representando los intereses de los empresarios distribuidores minoristas de combustibles obtuvo, una vez más, el reconocimiento como la organización gremial más fuerte del sector en el ámbito nacional. Al cierre del evento, la gobernadora del Magdalena, Rosa Cotes condecoró al señor Jairo Gómez por la labor que la Federación ha desarrollado a través de los años en beneficio del desarrollo económico y social del país.



“Somos el eslabón de la cadena de distribución de combustibles que tiene el privilegio del contacto directo con el consumidor final, y eso, nos da una fuerza aún inexplorada” Luis Emilio Sierra Grajales, vocero de Fendipetróleo.